



# Alcaldía Tlalpan

## COMISIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS Y DE GOBIERNO

### ACTA DE LA DÉCIMA CUARTA SESIÓN DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS Y DE GOBIERNO DEL CONCEJO DE LA ALCALDÍA TLALPAN

**20 DE JULIO DE 2020**

En Tlalpan, Ciudad de México, siendo las 10:10 horas del día 20 de julio de 2020, se reunieron a través de la plataforma digital “Zoom” el Concejal José Alejandro Camacho Ventura, Presidente de la Comisión de Asuntos Jurídicos y de Gobierno; el Concejal Francisco Otero, secretario 2, la Concejal Ma. Eva Ascencio Teodoro, Integrante 1 y el Concejal Juan Carlos Pérez Martínez, Integrante 2.

Asimismo se contó con la presencia de la Concejal María de Lourdes Torres Sánchez y el Concejal Jorge García en calidad de invitados.

Para dar inicio, el Concejal José Alejandro Camacho Ventura, Presidente de la Comisión, dio la bienvenida a la décima cuarta sesión ordinaria de la Comisión de Asuntos Jurídicos y de Gobierno de la Alcaldía Tlalpan.

#### **I. Lista de asistencia y verificación del quórum.**

El Presidente solicitó a la Secretaria 1, la Concejal Jazmín Reséndiz Ramírez, dar inicio con el punto uno del orden del día, pase de lista y verificación del quórum, por lo que se procedió al pase de lista de los Concejales miembros de la Comisión, confirmando la asistencia de 3 de los 5 integrantes.

Concejal José Alejandro Camacho Ventura (PRESENTE)

Concejal Jazmín Reséndiz Ramírez (PRESENTE)

Concejal Ma. Eva Ascencio Teodoro (PRESENTE)

Concejal Juan Carlos Pérez Martínez (PRESENTE)

Existiendo quórum legal para celebrar la sesión, se considerarán válidos los acuerdos que se tomen en la misma. A las 10:15 horas se incorporó a la sesión el concejal Francisco Otero, su retraso de debió a problemas técnicas con la plataforma digital “Zoom”.

#### **II. Lectura y aprobación del orden del día.**

Por solicitud del Presidente, se solicitó al Secretario Concejal Francisco Otero diera lectura al orden del día y a su vez realizar en votación económica la aprobación del mismo.

#### **ORDEN DEL DÍA**

1. Lista de asistencia y verificación del quórum.
2. Lectura y aprobación del orden del día.



# Alcaldía Tlalpan

## COMISIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS Y DE GOBIERNO

3. Lectura, discusión y en su caso aprobación del acta de la décima tercera sesión ordinaria de la Comisión de Asuntos Jurídicos y de Gobierno.
4. Presentación y discusión del Plan de Trabajo de la Comisión de Asuntos Jurídicos y de Gobierno.
5. Lectura y en su caso aprobación de los acuerdos.
6. Asuntos generales.
7. Cierre de la sesión.

Al término de la lectura, se sometió en votación económica la aprobación del orden del día por los integrantes de la Comisión.

Votos a favor: 4. En contra 0.

Aprobado por unanimidad.

### **III. Aprobación del acta de la décima tercera sesión ordinaria de la Comisión de Asuntos Jurídicos y de Gobierno.**

El Presidente de la Comisión, el Concejal José Alejandro Camacho Ventura solicitó la omisión de la lectura del acta de la Décima Tercera Sesión Ordinaria de la Comisión de Asuntos Jurídicos y de Gobierno al ser enviada con antelación a cada uno de los integrantes por lo que la secretaría de la comisión lo sometió a votación.

Votos a favor: 4. En contra 0.

Aprobado unanimidad.

Asimismo, se procedió en votación económica a la aprobación del acta de la Décima Segunda Sesión Ordinaria de la Comisión de Asuntos Jurídicos y de Gobierno.

Votos a favor: 4. En contra 0.

Aprobado por unanimidad.

### **IV. Presentación del Plan de Trabajo de la Comisión de Asuntos Jurídicos y de Gobierno.**

El presidente de la Comisión comenzó una breve explicación del Plan de Trabajo de la Comisión de Asuntos Jurídicos y de Gobierno. Primeramente puntualizó que el Plan de Trabajo es similar al del año pasado salvo por escasa modificaciones. En su exposición, el concejal presidente leyó el apartado legal sobre el cual se fundamenta el presente Plan de Trabajo. Asimismo, detalló que el archivo fue enviado a los concejales a través de sus correos.

El concejal presidente de la Comisión de Asuntos Jurídicos y de Gobierno, Alejandro Camacho Ventura, leyó la metodología que incorpora el Plan de Trabajo: "Las políticas públicas son acciones de gobierno con objetivos de interés público que surgen de las

decisiones sustentadas en un proceso de diagnóstico y análisis de factibilidad con base en la definición de Franco Corzo. Posteriormente se leyó el marco jurídico que conforma el Plan de Trabajo, en cual están la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Constitución Política de la Ciudad de México, Ley Orgánica de Alcaldías de la Ciudad de México y el Reglamento Interno del Concejo de la Alcaldía de Tlalpan.

La misión de la Comisión de Asuntos Jurídicos y de Gobierno - prosiguió el Concejal Presidente- es contribuir al bienestar social de la población tlalpenses a través del seguimiento y evaluación de las diferentes actividades que desempeñan las áreas de la Dirección de Asuntos Jurídicos y de Gobierno de la Alcaldía de Tlalpan. Por otro lado, la visión de esta Comisión señala que debe ser un ente multidisciplinario que aporte elementos para el buen funcionamiento del gobierno de la Alcaldía de Tlalpan bajo los esquemas de supervisión y evaluación de las actividades que en su competencia recaigan. Siempre bajo los principios de transparencia, honestidad y buen gobierno.

En tanto, el objetivo general de la Comisión es supervisar y evaluar las diferentes actividades que la Dirección General de Asuntos Jurídicos y Gobierno de la Alcaldía de Tlalpan encabeza. En el apartado de objetivos específicos, se señalan: 1) Promover evaluaciones de las acciones, actividades y tareas realizadas por la Dirección General de Asuntos Jurídicos y Gobierno, 2) Elaborar un informe anual, 3) Brindar seguimiento a los asuntos que sean turnados a la Comisión por el Pleno del Concejo y 4) Establecer comunicación permanente con los titulares de las Unidades Administrativas de la Dirección General de Asuntos Jurídicos y de Gobierno.

En torno al funcionamiento, el Concejal Presidente afirmó que la Comisión de Asuntos Jurídicos y de Gobierno trabajará bajo siete diferentes mecanismos: Sesiones, Reuniones de Trabajo, Recorridos, Asambleas Públicas, Encuestas e Informes. En esta sección retiramos los foros y agregamos el apartado de Reuniones en Línea, *Online*, como ésta.

Referente al Calendario de Sesiones, el Concejal Presidente señaló que derivado de la emergencia sanitaria por la epidemia de enfermedad por el virus SARS-CoV2 (Covid-19) y a las diversas medidas de mitigación y control de los riesgos de salud que desde el 23 de marzo de 2020 han emitido las autoridades sanitarias, la Comisión de Asuntos Jurídicos de y de Gobierno modificó la calendarización de sus sesiones.

El 14 de mayo del 2020 con la finalidad de contar con una estrategia para reapertura las actividades sociales, educativas y económicas del país se presentó el semáforo epidemiológico que establece las medidas de seguridad sanitaria apropiadas para las actividades laborales, educativas y el uso del espacio públicos. Por lo cual todas las actividades señaladas en el funcionamiento de esta Comisión estarán sujetas al semáforo epidemiológico y a las medidas sanitarias de las autoridades en la materia.



# Alcaldía Tlalpan

## COMISIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS Y DE GOBIERNO

Posteriormente, el Concejal Presidente Alejandro Camacho Ventura explicó los Mecanismos de Evaluación, Seguimiento y Control que considera el Plan de Trabajo de la Comisión de Asuntos Jurídicos y Gobierno, entre los cuales se encuentra el Formato de Control, el Formato de Seguimiento y el Formato de Evaluación. Los cuales, añadió, formaron parte del Informe anual que se presentó el año pasado de la Comisión que él preside.

El Concejal Presidente Alejandro Camacho detalló que el Plan de Trabajo se les hizo llegar a sus correos y apertura el diálogo con las y los concejales presentes para conocer sus observaciones.

El Concejal Juan Carlos Pérez señaló que en el archivo que a él le fue enviado siguen siendo considerados los foros dentro de los mecanismos de funcionamiento de la Comisión. Por otro lado preguntó cuál sería la metodología o finalidad de las encuestas que el documento presentado refiere y, por otro lado, comentó que esta herramienta ya está integrada en la nueva Ley de Participación Ciudadana de la Ciudad de México. Afirmó que el Plan de Trabajo se ajusta al panorama que se vive actualmente, especialmente, en lo que concierne a las reuniones en línea.

La Concejala Ma. Eva Ascencio señaló que en el apartado Calendario de Sesiones de la Comisión le es conflictivo, debido a que no se encuentra explícitamente el calendario de sesiones como su título establece, únicamente se añaden los acuerdos del Concejo, acuerdos derivados del concejo de salubridad y todo lo relacionado con la COVID-19, pero no el calendario. Asimismo, la Concejala Ma. Eva Ascencio detalló que por ello le parece importante contar con una comisión transitoria que revise el gasto y la información relativa a la enfermedad COVID-19.

En cuanto a lo demás, la Concejala Ma. Eva Ascencio consideró que el Plan de Trabajo era claro, sin embargo, cuestionó la viabilidad de que se realicen asambleas públicas y recorridas durante este año. El Concejal Presidente Alejandro Camacho Ventura agradeció a la Concejala por sus aportaciones y preguntó si alguien más deseaba hacer uso de la palabra.

El Concejal Francisco Otero mencionó que tenía algunas fallas técnicas con su red, por lo cual esperaba que el audio y video de su transmisión no se viera interrumpida. El Concejal señaló que metodológicamente tiene algunos puntos a revisar, por lo cual hará llegar vía electrónica sus consideraciones con la finalidad de dar salida a este punto.

La Concejala Jazmín Reséndiz también refirió a la importancia que tiene la metodología en el uso de encuestas, pues recordó que el año pasado la Concejala Ma. Eva Ascencio realizó una encuesta muy vaga y tuvo problemas con la Dirección de Desarrollo Social. La Concejala



# Alcaldía Tlalpan

## COMISIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS Y DE GOBIERNO

---

Jazmín Reséndiz señaló que dentro de sus funciones sí está el uso de encuestas, pero desearía saber cuál es la metodología que aplicaría.

La Concejala invitada María de Lourdes Torres felicitó al Concejal Presidente, pues es la primera Comisión que considera en su Plan de Trabajo el uso de reuniones en línea como mecanismo de trabajo, pues recordó que en diversas comisiones ya se han venido utilizando sin establecerse en los respectivos Planes de Trabajo. En lo que demás respecta, la Concejala María de Lourdes Torres consideró que está muy bien diseñado y adecuado a los tiempos y situaciones que se viven.

El Concejal invitado Jorge García agradeció la invitación y se mostró de acuerdo con los comentados vertidos por sus compañeros. El Concejal reconoció la labor que se ha desarrollado en la Comisión, así como la profesionalidad de cada uno de sus integrantes conforme lo establecen las leyes que los rigen.

El Concejal Presidente Alejandro Camacho Ventura se comprometió a hacerle llegar al Concejal Juan Carlos Pérez el Plan de Trabajo modificado, pues sí se eliminaron los foros, y debió haber un error en el envío del archivo, por otro lado, señaló que se tomará en cuenta lo que dicta la Ley de Participación Ciudadana de la Ciudad de México.

En lo que respecta al calendario, el Concejal Presidente Alejandro Camacho Ventura le señaló a la Concejala Ma. Eva Ascencio que el calendario no aparece explícitamente porque éste se programará conforme a los acuerdos en materia de sanidad federal. El Presidente de la Comisión agregó que el calendario pudo haber sido determinado con base en reuniones vía Zoom, sin embargo, consideró que era pertinente esperar para evitar que posteriormente que se puedan reunir de forma presencial, el calendario tenga que sufrir nuevas modificaciones.

No obstante, el Concejal Presidente Alejandro Camacho Ventura precisó que quizá sería pertinente explicitar en el Plan de Trabajo que el calendario no será determinado hasta que las autoridades de salud así lo establezcan. En torno a la participación del Concejal Francisco Otero, el Presidente de la Comisión señaló que quedaría en espera de su correo electrónico con las observaciones, puesto que- prosiguió- todos los comentarios enriquecen el Plan de Trabajo de la Comisión.

Respecto a las encuestas, el Concejal Presidente Alejandro Camacho Ventura remarcó que estas herramientas se realizarán conforme lo establece la Constitución Política de la Ciudad de México y la Ley de Participación Ciudadana de la Ciudad de México. Finalmente, agradeció la presencia y los comentarios de los Concejales invitados María de Lourdes Torres Sánchez y Jorge García Ramírez.



# Alcaldía Tlalpan

## COMISIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS Y DE GOBIERNO

---

La Concejala Ma. Eva Ascencio consideró que la problemática presentada puede resolverse con un nuevo formato al Plan de Trabajo, con ello propondría se modifique el encabezado del apartado “Calendario de Sesiones” separándose de los acuerdos suscritos por las autoridades de salud puesto que juntos conflictual la comprensión de la información presentada.

Ante lo cual, el Concejal Presidente Alejandro Camacho Ventura respondió que sus consideraciones serán tomadas en cuenta. Asimismo, y sin más participaciones de los integrantes de la Comisión, el Concejal Presidente anunció que tuvo fallas técnicas con su correo institucional, por lo cual les hizo llegar un oficio por medio del cual les daba a conocer su correo provisional.

### **VI. Lectura y en su caso aprobación de los acuerdos.**

Por indicación de la Presidencia se solicitó a la Concejala Secretaría dar lectura de los acuerdos correspondientes a la décima tercera sesión ordinaria de la Comisión de Asuntos Jurídicos y de Gobierno.

Acuerdo AT/CAJG/SO/14/01/2020.

Por unanimidad se aprueba el orden del día correspondiente a la décima cuarta sesión ordinaria de la Comisión de Asuntos Jurídicos y de Gobierno.

Posterior al pase de lista y existiendo quórum legal para celebrar la sesión se aprueba por unanimidad el orden del día correspondiente a la décima cuarta sesión ordinaria de la Comisión de Asuntos Jurídicos y de Gobierno.

Acuerdo AT/CAJG/SO/14/02/2020.

Se aprueba por unanimidad la omisión de la lectura del acta de la décima tercera sesión ordinaria de la Comisión de Asuntos Jurídicos y de Gobierno.

Acuerdo AT/CAJG/SO/14/03/2020.

Se aprueba por unanimidad el acta de la décima tercera sesión ordinaria de la Comisión de Asuntos Jurídicos y de Gobierno.

La Concejala Secretaria Jazmín Reséndiz Ramírez procedió a realizar la votación con los integrantes de la Comisión para la aprobación de los acuerdos.

A favor: 5 En contra: 0

Aprobados por unanimidad.



# Alcaldía Tlalpan

## COMISIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS Y DE GOBIERNO

---

### IV. Asuntos generales.

El Concejal Francisco Otero pidió que quede constatado en el acta que su retraso a la décimo cuarta sesión ordinaria de la Comisión de Asuntos Jurídicos y de Gobierno se debió a fallas técnicas. Por lo cual, el Concejal Presidente Alejandro Camacho Ventura respondió que así se haría constar.

La Concejala Ma. Eva Ascencio sugirió que se discuta el avance presupuestal de los programas que tiene a su cargo la Dirección de Jurídico y Gobierno, como son Prevención del Delito, Jóvenes Cultivando Movilidad, así como el ingreso obtenido de los autogenerados por panteones. El Concejal Presidente Alejandro Camacho señaló que se turnará un oficio al área solicitando la información, la Concejala Ma. Eva Ascencio añadió que le haría llegar un correo electrónico con otra información que consideró pertinente preguntar a la Dirección.

El Concejal invitado Jorge García Rodríguez también deseó hacer constar que su retraso en la sesión se debió a fallas técnicas.

### VI. Cierre de la sesión.

El Presidente de la Comisión agradeció la asistencia de los concejales miembros de la comisión, dando por terminada la décima cuarta sesión ordinaria de la Comisión de Asuntos Jurídicos y de Gobierno siendo las 10:48 horas del día lunes 20 de julio de 2020.

### INTEGRANTES DE LA COMISIÓN

---

JOSÉ ALEJANDRO CAMACHO VENTURA  
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

---

MARÍA JAZMÍN RESÉNDIZ RAMÍREZ  
SECRETARIA 1

---

FRANCISCO OTERO  
SECRETARIO 2

---

MA. EVA ASCENCIO TEODORO  
INTEGRANTE 1

---

JUAN CARLOS PÉREZ MARTÍNEZ  
INTEGRANTE 2